

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.569/10 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Sara OJEDA en su carácter de Secretaria Académica, mediante la cual informa que alumnos de la cátedra "Práctica Profesional 3" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo comenzaran a realizar las prácticas en la Secretaría de Estado de Turismo de esta localidad, a partir del 09 de setiembre y hasta el 09 de octubre de 2010;

QUE asimismo manifiesta que dichas actividades estará a cargo de la responsable de la asignatura Lic. Viviana NAVARRO;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a realizar las actividades prácticas correspondiente a la asignatura "Práctica Profesional 3", de las carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo en la Secretaría de Estado de Turismo, a partir del 09 de septiembre y hasta el 09 de octubre de 2010-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que dichas prácticas será supervisada por la docente Lic. Viviana NAVARRO.-

ARTICULO 3º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Lic. GABRIELA LUQUE
Directora Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - U.A.R.G.



///-2-

ANEXO I

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Yasna Carolina ANDRADE PALMA	18.882.735	02/02/1987
Silvina Ariadna DIAZ MASS	30.801.300	19/01/1985



580